

negativamente, indicándole, no obstante, que procediera conforme lo exigiesen las circunstancias en caso de que fuesen invadidos algunos de los pueblos unidos á Guatemala (22). Consiguiente con esta indicación, el Capitan General comenzó á dictar providencias para fomentar la desunion entre los pueblos salvadoreños, mientras se le presentaba una coyuntura que diese un carácter menos injusto y violento á la agresion que se meditaba ya por el partido dominante de los imperiales. Se ha querido cohonestar la primera incursion sobre San Salvador, alegando que aquella provincia habia sido la primera en cometer actos hostiles sobre el territorio guatemalteco: es verdad que así sucedió respecto de algunas poblaciones que perteneciendo al territorio salvadoreño se habian aliado con Guatemala, como Quezaltepeque, Atheos, Santa Ana y otras; pero no por esto puede negarse que conforme al plan de los mejicanistas, San Salvador siempre hubiera sido reducido por la fuerza; porque el proyecto de union á Méjico envolvia el de sometimiento de todas las provincias á la antigua capital del reyno, en donde preponderaban ciertas personas que para adquirirse títulos á las gracias del Generalismo almirante (cuyas aspiraciones al trono habian comenzado á traslucirse) trabajaban con un celo extraordinario por la causa de aquel presunto monarca (23). ¿Podrian tales personas ver con indiferencia las pretensiones de diez y ocho pueblos que proclamaban

(22) Acta de la J. C. G. de Febrero de 1822.—M S.

(23) Acta de la Diputación provincial de Guatemala 2. de Mayo de 822. M S.

principios republicanos contrarios al órden de cosas que se pretendia establecer? Hubieran tolerado estos actos de eccision los que ya solicitaban pensiones y se prometian para lo sucesivo títulos y distintivos? En todo caso, pues, á San Salvador se le habria agredido, y por muy moderada que hubiese sido la conducta de sus gobernantes, la guerra era inevitable sino se unian á Méjico. A mas de las indicaciones hechas, lo acredita así la prontitud con que se le invadió tan luego como hubo un pretesto ostensible para hacerlo; el empeño que se tomó en apresurar la marcha de Filisola; y el muy grande con que se quizo dar un carácter religioso á esta contienda, haciendo rogativas y procesiones públicas para que triunfassen las armas imperiales sobre los salvadoreños, á quienes algunos fanáticos no tenian embarazo en llamar hereges; así como tampoco lo tuvieron para prodigar el mismo apodo á los liberales guatemaltecos y suponer que el dia de Guadalupe habian aparecido señales prodigiosas en el Cielo, manifestando la visible proteccion de este en favor del imperio.*

Poco antes de que comenzara la guerra, aquella provincia eligió por su gefe superior político á Valle, cuyo rasgo manifiesta las rectas intenciones con que allí se procedia. El nombrado no quizo aceptar un destino cuyos peligros le eran bien conocidos, y que le impedia su viaje á Méjico, teatro entonces mas á propósito pa-

* Véase el dictámen sobre independenciam absoluta presentado á la A. N. C., por una comision de su seno, en 29 de Junio de 823.

ra hacer brillar sus talentos y defender la causa de Guatemala. Por la dimision de Valle continuaron dirigiéndolo todo el P. Delgado y Arce. Este último, en concepto de General en jefe de las tropas salvadoreñas, marchó con una division sobre Santa Ana, la ocupó sin resistencia y siguió en persecucion del Sargento mayor Abos Padilla, que con una parte de la fuerza de Sonzonate y por orden de Gainza, se habia situado en aquella ciudad para ponerla á cubierto de cualquiera sorpresa. Padilla fué completamente derrotado en la hacienda del Espinal. Este fué el primer combate que se dió entre tropas de Guatemala y San Salvador: insignificante y de ninguna importancia por si mismo, pero muy remarcable en nuestra historia porque en el campo del Espinal quedó sembrada la semilla de la guerra civil de que ha sido víctima la nacion centro-americana.

Para conseguir este pequeño triunfo Arce tuvo necesidad de ocupar algunos puntos del territorio de Sonzonate, que era uno de los corregimientos ó alcaldias mayores de Guatemala; cuyo incidente ofreció la ocasion que tanto se deseaba para invadir á San Salvador. Con esta idea, el 19. de Marzo salió de Guatemala el Coronel Arzú para ponerse á la cabeza de la columna invasora. Este gefe, cuyas lentitudes fueron siempre tan funestas al partido servil, empleó dos meses y medio en organizar su ejército, reunir artilleria y demas elementos necesarios para atacar la plaza capital de aquella provincia, en donde estaban reunidas todas las fuerzas de los disidentes. Estos, luego que se vieron amenazados de una invasion, manifestaron

oficialmente, que su declaratoria de independencia no era una declaratoria de guerra: que sus intenciones no eran hostiles, ni tenian ánimo de invadir á una provincia hermana y vecina como lo era Guatemala. Para dar una prueba mas auténtica de sus miras pacíficas, escribieron al Ayuntamiento y Diputacion provincial de la capital, interesando á estas dos corporaciones para que interpusiesen sus respetos con el señor Gainza, á efecto de que mandase regresar las tropas expedicionarias, y aun ofrecieron constituir en Guatemala, en calidad de rehenes, dos personas de las mas distinguidas de San Salvador entre tanto se ajustaba un acomodamiento. Con el mismo fin uno de los vocales de la Diputacion de Guatemala, D. J. Santiago Milla, hizo proposicion para que se previniese al General Arzú que no traspasase la frontera del Salvador, á no ser en el caso de que se viese acometido (24): pero todos estos pasos fueron inútiles; habia empeño en sojuzgar á San Salvador, y á este interes se sacrificaba todo.

La ciudad de S. Salvador situada sobre la costa del Sur, á doce leguas del oceano pacífico, en una sierra escarpada, circunvalada de barrancos profundos, defendida al occidente por el volcan del mismo nombre, y cuyas entradas son del mas difícil acceso, es una posicion verdaderamente militar, que sus naturales hicieron aun mas ventajosa con algunas de las fortificaciones que ha inventado el arte. Sin embargo,

(24) Exposicion de D. Juan de Dios Mayorga, ya citada, 12. de Agosto de 822.—Acta de la Diputacion provincial de Guatemala 15. de Abril del mismo año.

Arzú halló modo de introducirse á la plaza con toda su division, tomando el camino, poco practicado, que atraviesa la falda de dicho volcan, punto que no estaba defendido porque nunca pudieron imaginarse los sitiados que se les atacaria por una posicion que parecia inexpugnable. Dos dias gastó Arzú en esta operacion, y á la madrugada del 3 de Junio de 822, se halló en las calles de la misma ciudad sin haber sufrido pérdida alguna; pero despues de haber ejecutado con tanta habilidad esta manobra, no tuvo la que se necesitaba para dirigir con acierto el ataque. Sus soldados hambrientos se desbandaron por el barrio del Calvario, y otros arrabales; incendiaron veinte y tantas chosas, saquearon algunas casas, y á proporcion que hacian botin abandonaban el combate. Este desorden se aumentó con la noticia de que estaba clavada una culebrina, en que tenian su mayor confianza los invasores, cuyo incidente y el temor de que les sorprendiese la noche en medio de una poblacion enemiga, llevaron el desconcierto á su último grado. Despues de nueve horas de un ataque muy mal sostenido y en que la pérdida, por una y otra parte, fué de muy poca consideracion, Arzú tuvo que emprender su retirada, y aunque comenzó á verificarla en buen orden, conduciendo todos sus bagages y artilleria, en lo mas escarpado y estrecho del camino se volcó un cañon; cortada asi la marcha la voz aterradora de alarma se difundió rápidamente, y desde el General hasta el último soldado, todos no pensaron ya sino en salvarse individualmente: cada uno tomó el rumbo que le pareció mas seguro, llegando el desorden á tal

grado, que muchos oficiales abandonaron sus monturas para huir por entre las zarzas y malezas. Algunos de los fugitivos fueron víctimas del furor de los pueblos del tránsito que aprovecharon esta ocasion para vengar los ultrages de todo género que habian sufrido durante la mansion del ejército invasor en el territorio salvadoreño. Esta dispersion equivalió á la mas completa derrota; y de este modo, sin ser baticida, quedó enteramente deshecha la primera columna imperial, dejando en poder de los salvadoreños, armas, equipages y municiones. Tal fué el término de una expedicion, cuyo buen éxito se habia creído tan seguro que no se tuvo dificultad en señalar el dia 5 de Abril para la toma de la plaza.

Los imperiales de Guatemala temian la llegada de los mejicanos, y aun procuraban retardarla; mas el desastre de que acabo de hablar los obligó á recurrir á un auxilio que ya se habia hecho tan necesario: á cambio de dominar á los salvadores se resignaron á ser mandados por extranjeros.

El Brigadier D. Vicente Filisola habia venido á Chiapas, con el objeto de proteger, desde allí, los pronunciamientos de las demas provincias del reyno; pero fueron tales y tan exageradas las pinturas que se hicieron del estado anárquico de aquel, que la Regencia de Méjico determinó que el mismo Filisola pasase á Guatemala á tomar el mando y á relevar al señor Gainza que fué llamado á Méjico, y contra quien se habian hecho concebir sospechas acerca de su sinceridad por la independenciamiento (25). Ya

(25) Apuntes para la historia de la libertad de Gua-

tenia en su poder esta órden el Comandante de la division mejicana, cuando recibió las comunicaciones de los imperiales guatemaltecos en que se le instaba para que apresurase su marcha.

Filisola era uno de aquellos Generales mejicanos, de quienes ha dicho el historiador Zavala: *que su obediencia era ciega y no conocia límites: que Iturbide era el jefe, el ídolo á quien reverenciaban, y que obedecerle era el único deber que conocian* (26). Sin embargo, durante su permanencia en Guatemala, se manejó con una moderación y una política que ciertamente hacen honor á su carácter, así como le desacreditaron despues los folletos que publicó en Puebla contra un país, en donde se le habia tratado con el mayor aprecio y deferencia. Es verdad que estas producciones emponzoñadas, combatidas en gran parte, y victoriosamente, por Barrundia y el Doctor Galvez, fueron obra de los imperiales de Guatemala, ó por lo ménos se formaron sobre datos y apuntamientos subministrados por ellos.

Filisola entró á la capital de Guatemala la tarde del 12 de Junio de 822. con poco ménos de 600 soldados á que habia quedado reducida, con los reemplazos de Chiapas, la ponderada division del Conde de la Cadena. Este fué un dia de luto para los patriotas, que vieron con dolor pisado por las huestes mercenarias de un usurpador el suelo que creian destinado á la libertad. Ya se sabian entonces las intrigas de Iturbide, confirmadas poco despues

temala publicados en Puebla por D. Vicente Filisola, año de 1824.

(26) Ensayo histórico sobre las revoluciones de Méjico por D. Lorenzo Zavala T. 1. página 145.

con la noticia de la famosa jornada del 19 de Mayo, en que se hizo proclamar Emperador por un Congreso intimidado con la vocería de un populacho frenético y de algunos oficiales y frailes que sofocaron la voz de los diputados liberales con los gritos de, *Viva Agustín primero, mueran los traidores: el Emperador ó la muerte* (27).

Diez dias despues de su entrada tomó las riendas del gobierno el nuevo Capitan General, quien sin perder momento hizo uso de todos los arbitrios que pudo sugerirle su política para consolidar la union á Méjico (28). El punto mas difícil y esencial de este proyecto consistia, en hacer entrar á los salvadores por un acomodamiento que evitase una guerra, necesariamente odiosa, y que debia hacer ménos estable la dominación mejicana. Con esta mira, y mientras reunia los caudales y demas elementos necesarios para expedicionar segunda vez sobre San Salvador, Filisola provocó á los directores de aquella provincia para que propusiesen una transacción amigable. El Doctor Delgado y Arce, de acuerdo con sus partidarios, y dando el primer ejemplo de esa política capciosa que despues ha servido de norma á algunos gobernantes salvadoreños en todos los casos apurados, no solo se manifestaron anuentes, sino que tambien hicieron demostraciones públicas de regocijo cuando recibieron la noticia de la exaltación de Iturbide al trono, y aun acordaron mandar una diputación á Guatemala á felicitar á Filisola por

(27) Ensayo histórico sobre las revoluciones de Méjico por D. Lorenzo Zavala, tomo 1.º página 171.

(28) Manifiesto de Filisola 10 de Agosto de 822.

aquel acontecimiento. Todo esto se hacia para ganar tiempo, poder fortificarse mas y dar lugar á que recayese alguna decision de las Cortes sobre el asunto de agregacion de Guatemala á Méjico (29). D. Antonio Cañas y D. Juan Francisco Sosa pasaron á Guatemala con el carácter de comisionados por S. Salvador, siéndolo por la primera, los Coroneles mejicanos D. Felipe Codallos y D. Luis Gonzalez Ojeda. Estos representantes ventilaron detenidamente los puntos á que se contraia su comision, y despues de varias conferencias, tenidas en presencia de Filisola, se firmó el 10 de Setiembre de 822. un convenio sobre las siguientes basas:

El Gobierno de la provincia de San Salvador, ó los representantes de ella, debian entenderse directamente con el Congreso y Gobierno de Méjico, sobre la demarcacion territorial de la misma provincia y demas puntos que mereciesen sus reclamaciones; y á este efecto debian constituir en aquella Corte uno ó mas comisionados, cuyo nombramiento y marcha debia verificarse precisamente en todo Noviembre del mismo año de 822.

Entre tanto que se resolvia en Méjico sobre las gestiones de S. Salvador, las hostilidades quedaban suspensas, y reconociendo al Gobierno de Guatemala los partidos de San Miguel, Usulután, San Alejo y Gotera, la ciudad de Sta. Ana, y pueblos de Chalchuapa y Coatepeque; los demas partidos y pueblos de la provincia de S. Salvador quedaron sugetos á su gobierno pro-

(29) Acta de la Diputacion provincial de S. Salvador, 2 de Julio de 822.—M S.

visorio: este se obligaba á devolver las diferentes clases de armas que Arce habia sacado de la Villa de Sonzonate con calidad de restituirlas luego que se cimentase la paz. Otros varios artículos contenia el convenio garantizando el comercio, intereses y opiniones de los particulares de las dos provincias beligerantes. Veinte dias se señalaron al Gobierno salvadoreño para la ratificacion de esta especie de armisticio; el de Méjico debia verificarla dentro de dos meses: en caso de la no ratificacion por cualquiera de los dos Gobiernos, las hostilidades no podian romperse sino veinte dias despues de hecha la primera intimacion de guerra.

En 28 del mismo mes de Setiembre la Junta gubernativa de S. Salvador ratificó el armisticio con estas cuatro modificaciones:

“1.^a Los partidos de S. Miguel y Sta. Ana reconocerán al Gobierno de Guatemala, segun se expresa en el referido tratado, si ántes de que lo ratifique el Gobierno de Méjico, no se mandase publicar el decreto de 10 de Julio.”

“2.^a Si las convulsiones políticas del imperio fueren en aumento, de manera que amenazen el sistema de independecia, la provincia incorporará inmediatamente estos partidos entre los demas de su comprension, y el Gobierno de Guatemala no podrá hacer oposicion alguna.”

“3.^a Las armas de Sonzonate se devolverán cuando la guerra esté totalmente concluida por orden espresa del soberano Congreso y del Gobierno del imperio, ó por la publicacion del expresado decreto.”

“4.^a La provincia de San Salvador enviará otros diputados á Méjico en el caso que le con-

venga, y esto queda á su discrecion."

A la explicacion de los motivos en que se fundaban estas pocas alteraciones añadia la Junta: que en prueba de los deseos positivos que tenia de evitar la guerra, habia dado sus órdenes para que contramarchara una division de 700. hombres, que se hallaba en las inmediaciones del Lempa, destinada á obrar sobre el departamento de S. Miguel. Cuando se recibieron en Guatemala las comunicaciones oficiales relativas á este asunto, ya se habian retirado los comisionados de aquella provincia, y de consiguiente no se pudo conferenciar de nuevo sobre unas condiciones que variaban de un modo tan notable el tratado: asi lo manifestó Filisola, expresando tambien que daria cuenta á S. M. I. con este accidente para que no se olvidase al tiempo de la ratificacion; y que, ínterin se sabia el éxito de esta consulta, por su parte estaba dispuesto á cumplir el armisticio, atendiendo á los beneficios que reportaban los pueblos de la cesacion de hostilidades. No influyó poco en esta conducta generosa de Filisola la resolucion del Congreso de 10 de Julio (que aunque no se habia publicado era generalmente sabida) en que se prevenia á Iturbide *que procurase atraer á la union la provincia de San Salvador sin hacer uso de la fuerza; y que si ya se habia empleado, al momento se suspendiese todo acto hostil* (30).

Miéntras que el Capitan General de Guatemala estaba en contestaciones con los gober-

(30) Nota oficial de la Diputacion de S. Salvador al Capitan General de Guatemala, 28 de Setiembre de 822—Contestacion de este, 7 de Octubre del mismo año.

nantes de San Salvador, en Méjico habian ocurrido grandes novedades. El Emperador desde fines de Agosto habia dado ya un ataque escandaloso á la soberania nacional, poniendo presos á varios de sus miembros por sospechas de complicacion en la conspiracion de Mier: fueron del número de los aprisionados los representantes por Guatemala D. José del Valle, D. Marcial Zebadua, D. Santiago Milla y D. Juan de Dios Mayorga que al carácter de representante unia el de agente secreto de la Junta de S. Salvador, de que habia sido vocal. El 31 de Octubre Iturbide acabó de descubrir sus planes ambiciosos, emitiendo el decreto imperial que disolvió las Cortes.

Despues de haber cometido tan grande atentado y constituíndose en un Monarca absoluto, no era de esperarse que Iturbide guardase consideraciones de ninguna especie á una pequeña seccion de su vasto imperio, contra la cual ya habia manifestado sus malas disposiciones, resistiéndose al cumplimiento de la citada orden de 10 de Julio. En efecto, negó la ratificacion al armisticio, declaró que no reconoceria representacion alguna en el Congreso convocado en S. Salvador para el 10 de Noviembre; y despachó un expreso violento comunicando á Filisola las órdenes mas terminantes para que atacase á San Salvador, *si inmediatamente no se unia á Méjico sobre la base de una entera sumision al Gobierno imperial y sin condicion alguna que pudiese contrariarlo* (31).

(31) Orden imperial de 1. de Octubre de 822.—Manifiesto de Filisola de 26 del mismo mes y año.

Cumpliendo con estas prevenciones y con lo dispuesto en el artículo 17 de los tratados, Filisola dirigió la primera intimación de guerra á S. Salvador el 26 de Octubre. Por este mismo tiempo comenzaron á moverse, con dirección á la capital de aquella provincia, las tropas imperiales de Sonzonate, Santa Ana y San Miguel. Filisola habia determinado ponerse á la cabeza de estas fuerzas á principios de Noviembre, y dirigir en persona la expedición; pero la asonada, promovida en Totonicapan por los dragones del Regimiento núm. 7 contra su Comandante D. Francisco Miranda, lo obligó á retardar su marcha hasta el 26 de dicho mes en que pudo verificarla, dejando en la capital con el mando superior político á su segundo el Coronel Codallos. Luego que llegó á Santa Ana dió principio á sus operaciones por el sometimiento de Texistepeque y Metapan. El 9 de Diciembre la caballería mejicana sorprendió y acuchilló sin piedad á una pequeña partida de salvadoreños que estaba recogiendo viveres, por la fuerza, en aquel pueblo, cuyo vecindario todo se habia pronunciado con entusiasmo por el imperio (32).

El 11 de Diciembre situó Filisola su cuartel general á cuatro leguas de S. Salvador, entre Nejapa y Apopa, en la hermosa hacienda de *Mapilapa*, destruida por los salvadoreños en 827. á consecuencia de las ponderaciones que hizo este Gefe de su ventajosa posición. Allí publicó la orden de 4 de Noviembre anterior, en que se man-

(32) Carta de Filisola al Doctor Delgado 10 de Diciembre de 822.

daron dividir las Intendencias del reyno de Guatemala (llamadas entonces provincias orientales) en tres Comandancias generales:—la primera debia componerse de la provincia de Chiapas, de los partidos de Tabasco y Chontalpas, y de las dos alcaldias mayores de Totonicapan y Quezaltenango; debiendo ser la cabecera Ciudad Real y su Gefe superior político D. Miguel Gonzalez Saravia:—la segunda comprendia el partido de Sacatepéquez, cuya capital, en lugar de la Antigua, debia ser la nueva Guatemala, reuniendo las alcaldias mayores de Sololá, Sonzonate, Chimaltenango, Verapaz, Suchitepéquez, Chiquimula, Intendencia de S. Salvador, y Omoa; nombrándose para dicho empleo al Brigadier Filisola:—la tercera debian formarla la provincia de Costarrica, Puerto de Trujillo y las dos Intendencias de Comayagua y Nicaragua; designándose por capital la ciudad de León, en donde debia residir su gobernador el Brigadier Don Manuel Rincon. Estas Comandancias eran independientes entre si, y debian entenderse directamente con los respectivos ministerios: en cuanto á lo judicial, las dos últimas debían reconocer á la Audiencia de Guatemala y la de Chiapas á la de Méjico. Esta determinación, (dictada con el preciso objeto de mantener el reyno sometido á un régimen militar, y de que desapareciese del mapa su antigua y natural demarcación, para destruir así toda idea de independencia) no llegó á tener efecto, y aun el mismo Filisola hubiera retardado mas tiempo su publicación si no se le hubiese anticipado el Intendente Saravia para tener nuevos pretextos de hacer la guerra á Granada.

Por este mismo tiempo, el Congreso de San

Salvador, que se habia instalado en el mes de Noviembre con treinta y tres representantes, acordó la union á Méjico bajo ciertas bases misteriosas que debian poner en conocimiento de las Cortes del imperio dos comisionados del mismo San Salvador, sin que ántes fuera permitido comunicarlas ni al mismo Iturbide: se fundaba la necesidad de ocultarlas en la mala impresion que su noticia causaria en el pueblo. En Guatemala se creyó que este pretendido sigilo no era mas que una especie de dilatoria con que se procuraba ganar tiempo; mas al presente se sabe, con certeza, que el pueblo salvadoreño se dispuso á atentar contra su mismo Congreso cuando llegó á traslucirse el acuerdo secreto de incorporacion. Al principio, la mayoría de los representantes habia repugnado un tal acuerdo; pero Arce y Delgado que deseaban, el primero ser Obispo y el segundo permanecer de gefe militar de la provincia, lograron seducir á algunos de los miembros del Congreso y le arrancaron la indicada resolucion. Para hacerla ilusoria los del partido opuesto la adiccionaron con estas condiciones: *que se estableciese en Méjico el sistema representativo: que no se discutiese la Constitucion nacional hasta que no llegasen los diputados por San Salvador: que dicha provincia no dependeria en ningun concepto de Guatemala, y que sus autoridades se entenderian directamente con el Gobierno general: que no se le despojaria de su armamento: que allí se erigiria una silla Episcopal; y que no se haria novedad alguna en cuanto á las personas que ejercian los destinos públicos.* Todo en el concepto de que, mientras se aceptaban ó nó dichas condiciones, la pro-

vincia continuaria en su actual sistema; dándose por no hecha la agregacion si las tropas imperiales cometian algun acto de hostilidad por pequeño que fuese.

Cuando se le participó este acuerdo á Filisola, manifestó: *que era indispensable se le impusiese en dichas bases para arreglar su conducta militar y politica á las instrucciones con que se hallaba; entre las cuales era terminante la de exigir y entregarse de las armas, como paso preliminar y previo á todo acomodamiento.* El Congreso de San Salvador no quiso pasar por un sometimiento tan vergonzoso, y dando el ejemplo que en 825. imitó Cartagena, poniéndose bajo la proteccion de la Gran Bretaña para salvarse de las garras del General Morillo, acordó incorporarse á los Estados Unidos del Norte de América, declarando: que á nombre de esta nacion sostendria la guerra con que era amenazada la provincia. El mismo Congreso comisionó á uno de sus miembros, D. Juan Manuel Rodriguez, para que pasase al Norte á poner en conocimiento del Gobierno de aquella República el acta de incorporacion. Esta medida fué extemporánea si no ridícula; pero sirvió para entusiasmar mas y mas al pueblo, que llegó á creer vendria muy pronto á protegerlo ó vengarle una escuadra anglo-americana: al ménos asi se lo hicieron entender los mismos hombres que estaban bien persuadidos de la extravagancia de semejante proyecto. Posteriormente se hizo correr el rumor de que 1.500 norte-americanos se habian hecho á la vela de N. York para tomar servicio á las órdenes del Gobierno salvadoreño, y que, por falta de un agente que animase esta